

# **LA DESCONSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA**

- I. EL CONCEPTO DE CONSTITUCIÓN ECONÓMICA**
  
- II. LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA EN LA NORMA FUNDAMENTAL ESPAÑOLA.**
  - A. EL MODELO DE CONSTITUCIÓN ECONÓMICA DE 1978**
  - B. LA GARANTÍA INSTITUCIONAL DE LA ECONOMÍA DE MERCADO Y SU ÁMBITO TERRITORIAL**
  - C. LA LIBERTAD DE EMPRESA**
  - D. LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS, FISCALES Y MONETARIAS**
  
- III. LA DESCONSTITUCIONALIZACIÓN: LA PROGRESIVA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS ECONÓMICAS EN LA UNIÓN Y EN LA INTEGRACIÓN EURO EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN**
  - A. ALGUNOS PRESUPUESTOS PREVIOS AL ESTUDIO**
  - B. NOTAS ELEMENTALES SOBRE LA GLOBALIZACIÓN**
  - C. EL MARCO ECONÓMICO Y LA CONSECUENTE DESCONSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA DE 1978**
    - 1. El Marco económico adopta el modelo de la economía social de mercado con una fuerte inspiración ordoliberal**
    - 2. La desconstitucionalización de la economía de mercado y de la libertad de empresa como opción del legislador**
    - 3. La desconstitucionalización de las políticas macroeconómicas, fiscales y monetarias.**
  
- IV. BREVE APUNTE SOBRE LOS PROBLEMAS CONSTITUCIONALES ORIGINADOS POR LA DESCONSTITUCIONALIZACIÓN Y SU PROGRESIVO AGRAVAMIENTO EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN**